

PROGRAMA: **Procuración de justicia para la igualdad entre hombres y mujeres**

**Objetivo:** *Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir al ejercicio de la acción penal, mediante la ejecución de acciones que permitan recibir, integrar y determinar denuncias sobre hechos probablemente constitutivos de delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de denuncias resueltas por Justicia Restaurativa por delitos de Género.	(Suma de denuncias con acuerdo reparatorio por delitos de género / Suma de denuncias turnadas a las Unidades especializadas de justicia restaurativa por delitos de género) *100	80.38	Durante el ejercicio fiscal 2020, se estima atender 1 mil 475 denuncias con acuerdo reparatorio, de un total de 1 mil 835 asuntos remitidos; esto representa que las mujeres mexiquenses obtengan un 80.38 por ciento de resolución de sus denuncias mediante justicia restaurativa que garantice una procuración de justicia pronta y expedita por delitos con perspectiva de género	Estratégico Eficiencia Anual
	Porcentaje de sentencias condenatorias por delitos de género.	(Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género / Carpetas judicializadas por delitos de género) *100	59.80	Asimismo en 2020, se estima obtener 607 carpetas que obtengan sentencias condenatorias en primera y segunda instancia a favor las mujeres mexiquenses, respecto a un total de 1 mil 15 carpetas judicializadas por delitos de género; lo que representa el 59.80 por ciento de los casos atendidos, con lo que se garantiza la justicia y se mejora la calidad de vida de la sociedad mexiquense.	Estratégico Eficacia Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Las mujeres mexiquenses tienen resolución satisfactoria en sus demandas de justicia porque el Ministerio Público cumple con el principio Institucional de justicia pronta y expedita en la investigación de los delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de carpetas judicializadas por delitos de género.	(Suma de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido por delitos de género / Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	4.83	También, para 2020, se prevé, que el Ministerio Público de atención a 1 mil 15 carpetas de ejercicio de la acción penal, de un total de 21 mil 25 denuncias recibidas con perspectiva de género; esto representa un 4.83 por ciento de carpetas que cuentan con los elementos suficientes para judicializarlas y dar continuidad al proceso penal por delitos de género.	Estratégico Eficacia Anual
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					

C.1. Asuntos determinados por el Agente del Ministerio Público.	Porcentaje de determinación de casos por delitos de género.	(Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido por delitos de género / Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	121.10	Por otra parte, se prevé que los Ministerios Públicos, en función del delito cometido y las personas involucradas en el mismo, determinen 25 mil 461 denuncias para continuar con el proceso penal por delito de género, dentro de las cuales, además se prevé dar atención a aquellos procesos que se encuentran en rezago de años anteriores, ya que existen procedimientos que rebasan un año, por diversos factores, lo que representa un cumplimiento de la meta en un 121.10 por ciento respecto al total de denuncias recibidas.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Carpetas en Juicio Oral solicitadas por el Agente del Ministerio Público por delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de carpetas con apertura de Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.	(Suma de carpetas con solicitud de juicio oral por delitos de género / Suma de carpetas con solicitud de audiencia inicial por delitos de género) *100	52.88	Además, se espera que el 52.88 por ciento de las mujeres mexiquenses denunciantes, obtengan la resolución eficaz de apertura de juicio oral de un total de 468 solicitudes de audiencia inicial por delitos de género.	De Gestión Eficiencia Semestral

**Nivel: ACTIVIDAD**

A.1.1. Atención de carpetas con medidas cautelares de protección.	Porcentaje de carpetas con solicitud de medidas cautelares de protección de víctimas del delito.	(Suma de carpetas con solicitud de medidas de protección / Suma de carpetas de investigación por delitos de género) *100	2.14	Con el propósito de contribuir a la protección de víctimas para salvaguardar su integridad, en 2020 se espera que de 20 mil 935 carpetas de investigación por delitos de género, 449 carpetas se atiendan con medidas de protección, lo que representa un 2.14 por ciento de medidas cautelares atendidas de protección a víctimas del delito.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Localización de las personas reportadas como desaparecidas.	Porcentaje de personas localizadas que fueron reportadas como desaparecidas.	(Total de personas localizadas / Total de personas reportadas como desaparecidas) *100	69.76	En 2020, se espera que de las 1 mil 660 personas reportadas como desaparecidas, sean localizadas 1 mil 158, lo que representa un porcentaje de localización del 69.76 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Desactivación de las alertas Amber por localización de menores.	Porcentaje de alertas Amber desactivadas por localización.	(Total de alertas Amber desactivadas / Total de alertas Amber emitidas) *100	67.30	Se espera que para 2020, sean desactivadas 249 alertas Amber de las 370 alertas emitidas para localización de menores; esto representa el 67.30 por ciento de alertas Amber desactivadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.1.4. Cuantificación de los delitos de homicidio doloso de mujeres y feminicidios.</p>	<p>Tasa de incidencia delictiva por delito de homicidio doloso de mujeres y feminicidios.</p>	<p>(Sumatoria de delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios / Población femenina del Estado de México 2019) *100,000</p>	<p>4.00</p>	<p>Para 2020, se estima que se presenten 337 delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios, lo que representa 4 delitos por cada 100 mil habitantes de una población de 9 millones 240 mil 300 mujeres del Estado de México, por lo que se seguirán realizando acciones con colaboración y efectividad de las instancias gubernamentales de seguridad pública, para abatir las incidencias delictivas con perspectiva de género.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Anual</p>
<p>A.2.1. Realización de procedimiento a personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.</p>	<p>Porcentaje de personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.</p>	<p>(Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral por delitos de género / Suma de personas vinculadas a proceso por delitos de género) *100</p>	<p>39.50</p>	<p>En 2020, se prevé que los Agentes del Ministerio Público obtengan 628 personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral, de las 1 mil 590 personas vinculadas a procesos por delitos con perspectiva de género, lo que representa un porcentaje de 39.50 por ciento de personas imputadas en juicio oral por delitos de este tipo.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

**Objetivo:** *Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
<b>Nivel: FIN</b>					
Contribuir con el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.	Tasa de variación en el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México.	$((\text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual} / \text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior}) - 1) * 100$	0.00	Durante 2020, se espera que la proporción de mujeres en situación de pobreza sea de 42.7 por ciento, lo que representa que no se obtendrá variación de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México, con relación al año anterior.	Estratégico  Eficacia  Anual
<b>Nivel: PROPÓSITO</b>					
Las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México reciben apoyos para mejorar su bienestar e incorporarse al desarrollo social, en condiciones igualitarias entre mujeres y hombres.	Porcentaje de mujeres que mejoran su nivel de vida.	$(\text{Número de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie} / \text{Número de mujeres en pobreza extrema en el Estado de México}) * 100$	6.65	Asimismo en 2020, se tiene previsto beneficiar a 6.65 por ciento, es decir a 150 mil mujeres de 18 a 59 años de edad, con apoyos económicos en especie, con relación a los 2 millones 257 mil 262 mujeres en pobreza multidimensional.	Estratégico  Eficacia  Anual
	Porcentaje de acciones para impulsar la igualdad de género.	$(\text{Número de acciones para impulsar la igualdad de género realizadas} / \text{Número de acciones para impulsar la igualdad de género programadas}) * 100$	100.00	En el ejercicio fiscal 2020, se tiene previsto realizar 1 mil 728 acciones para impulsar la igualdad de género entre la población de los 125 municipios del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	Estratégico  Eficacia  Semestral
<b>Nivel: COMPONENTE</b>					
C.1. Apoyos económicos o en especie entregados.	Porcentaje de apoyos económicos entregados a través del programa Familias Fuertes Salario Rosa.	$(\text{Número de apoyos económicos para mujeres entregados} / \text{Número de apoyos económicos para mujeres programados}) * 100$	100.00	En 2020, se espera entregar 828 mil apoyos económicos para beneficiar a las mujeres incorporadas al padrón del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los apoyos económicos.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral
C.2. Cursos y talleres de capacitación para fomentar el auto empleo y el desarrollo individual de las mujeres impartidos.	Porcentaje de talleres de capacitación para fomentar el autoempleo.	$(\text{Número de talleres de capacitación para fomentar el autoempleo de las mujeres realizados} / \text{Número de talleres de capacitación para fomentar el autoempleo de las mujeres programados}) * 100$	100.00	También en 2020, se prevé realizar 5 mil 640 talleres de capacitación, para fomentar el autoempleo entre mujeres de 18 a 59 años de edad del Estado de México, dando cumplimiento al 100 por ciento de talleres programados.	De Gestión  Eficiencia  Trimestral

C.3. Talleres a madres de familia realizados.	Porcentaje de talleres realizados por el Sistema Integral de la Familia del Estado de México.	(Número de talleres en temas de salud mental y empoderamiento de la mujer realizados / Número de talleres programados del DIFEM) *100	100.00	Con la finalidad de contribuir a la salud mental y empoderamiento de la mujer, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en 2020 prevé llevar a cabo 20 talleres en beneficio de las mujeres de la entidad, lo que representa un 100 por ciento de talleres programados a verificar por el DIFEM.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Acuerdos de las sesiones Estatales y Nacionales realizados.	Porcentaje de cumplimiento de acuerdos de las sesiones Estatales y Nacionales a las que se les dio seguimiento.	(Número de acuerdos Nacionales y Estatales de las sesiones a los que se les dio seguimiento / Número de acuerdos Nacionales y Estatales vigentes emitidos en las sesiones) *100	100.00	Para 2020, las Instancias del Gobierno prevén atender 16 acuerdos ante autoridades municipales, Organizaciones Civiles, Sistemas Estatal y Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, que promoverá y protegerá al 100 por ciento los derechos de las niñas, niños y adolescentes mexicanos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México aprobado.	Porcentaje de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo Anual de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México.	(Número de reportes realizados del seguimiento al Programa de Trabajo 2020 / Número de reportes programados del seguimiento al Programa de Trabajo 2020) *100	100.00	Además en 2020, se prevé el cumplimiento de 3 reportes de trabajo por municipio, lo que permitirá detectar a los municipios con mayor participación y colaboración del cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.6. Informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.	(Número de informes específicos sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México publicados / Número de Informes específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México programados) *100	100.00	En 2020, se prevé un cumplimiento del 100 por ciento con la publicación del informe específico sobre igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, fomentando el conocimiento entre la sociedad mexicana.	De Gestión Eficacia Anual
C.7. Acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres realizadas.	Porcentaje de acciones de promoción y difusión de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.	(Número de acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres realizadas / Número acciones de promoción y difusión para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres programadas) *100	100.00	Para 2020, se estima un cumplimiento de 268 acciones de promoción y difusión de la política de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de acciones programadas para este ejercicio fiscal.	De Gestión Eficacia Trimestral
<b>Nivel: ACTIVIDAD</b>					
A.1.1. Realización de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	Porcentaje de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	(Número de acciones integrales para las mujeres realizadas / Número de acciones integrales para las mujeres programadas) *100	100.00	Durante 2020, se llevarán a cabo 6 mil 290 acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres de los 125 municipios del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.1. Impartición de talleres para fomentar el auto empleo y el desarrollo individual de las mujeres.	Porcentaje de mujeres capacitadas mediante cursos o talleres realizados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.	(Número de mujeres participantes en los cursos o talleres de capacitación / Número de mujeres programadas para participar en los cursos o talleres de capacitación) *100	100.00	Para 2020, se espera beneficiar a 141 mil mujeres para participar en los talleres de capacitación para fomentar el autoempleo por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Realización de acciones encaminadas a fomentar la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer.	Porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre.	(Mujeres atendidas con acciones del DIFEM / Mujeres programadas a atender) *100	100.00	Por otra parte, se pretende llevar a cabo 1 mil acciones encaminadas a fomentar la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer, lo que representa un porcentaje del 100 por ciento de las mujeres programadas a atender.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Cumplimiento de las Líneas de acción del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México competencia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.	Porcentaje de líneas de acción cumplidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.	(Líneas de acción cumplidas en el período / Acuerdos emanados de las sesiones para el cumplimiento de las líneas de acción) *100	100.00	Con la finalidad de contribuir a garantizar el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio en favor de salvaguarda del interés superior de la niñez y adolescencia, Para 2020 se estima 7 líneas de acción entre las instancias del Gobierno del Estado de México, con lo que se dará cumplimiento al 100 por ciento de acuerdos emanados de las sesiones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.2. Implementación de mecanismos de coordinación y vinculación intergubernamentales estatales y municipales.	Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados.	(Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados / Mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales programados implementar) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2020, se implementarán 9 mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales, a fin de contribuir al cumplimiento del 100 por ciento de la Ley en la materia, en pro de la niñez y adolescencia mexicana.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Renovación de convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas, privadas o sociales.	Porcentaje de convenios suscritos o renovados para promover los derechos de la niñez y adolescencia.	(Número de convenios firmados o renovados / Número de convenios programados a suscribir o renovar) *100	100.00	En 2020, se prevé el reporte de 12 convenios firmados o renovados, a los cuales se les dará el 100 por ciento de seguimiento, en los entes públicos, sociales y privados que contribuyan a salvaguardar los derechos de la niñez y adolescencia.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.2. Otorgamiento de asesorías a los Sistemas Municipales de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes para la elaboración de sus programas municipales.	Porcentaje de cumplimiento de reportes de asesorías otorgadas a los Sistemas Municipales de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes.	(Número de reportes de asesorías realizados a los Sistemas Municipales de Protección Integral / Número de reportes de asesorías programados a los Sistemas Municipales de Protección Integral) *100	100.00	También en 2020, se tiene previsto realizar 12 reportes a los Sistemas Municipales de protección integral de niñas, niños y adolescentes, para la coordinación municipal a favor de la niñez y adolescencia.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.5.3. Realización de acciones de capacitación para dar a conocer los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de cumplimiento de acciones de capacitación realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el periodo / Número de acciones de capacitación programadas en el periodo) *100	100.00	En 2020, con la finalidad de contar y formar servidores públicos municipales con conocimientos de sus atribuciones en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes, se estima generar 12 reportes de acciones de capacitación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.4. Difusión de campañas digitales sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	(Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) *100	100.00	En 2020, la Secretaría Ejecutiva, prevé 12 campañas digitales de difusión sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que representa el 100 por ciento, en relación a las campañas programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.5. Realización de eventos para promover los estudios e investigaciones en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva en favor de la atención, defensa y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) *100	100.00	Para 2020, con la finalidad de informar sobre el marco normativo de niñas, niños y adolescentes, se estima realizar 18 eventos sobre la sensibilización de los derechos humanos de este sector de la población, lo que representa un 100 por ciento de eventos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.1. Seguimiento al Mecanismo para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres del Estado de México.	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	(Número de acciones de seguimiento del Mecanismo para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género realizadas / Número de acciones de seguimiento del Mecanismo para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género programadas) *100	100.00	En 2020, se prevé dar seguimiento oportuno a 4 acciones derivadas del mecanismo para la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres del Estado de México, lo que representa un 100 por ciento de acciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.2. Realización de acciones de vigilancia del respeto a derechos humanos a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibles de discriminación.	Porcentaje de cumplimiento de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género.	(Número de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género realizadas / Número de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género programadas) *100	100.00	También en 2020, se estima realizar 48 visitas a las dependencias públicas a favor de personas en situación de vulnerabilidad o susceptibilidad de discriminación en la población mexicana.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Realización de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades.	Porcentaje de cumplimiento en la realización de pláticas de sensibilización a mujeres.	(Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres realizadas / Número de pláticas de sensibilización dirigidas a mujeres programadas) *100	100.00	Con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades en el Estado de México; la Comisión de Derechos Humanos, estima otorgar 168 cursos de sensibilización dirigidas a mujeres, que representa el 100 por ciento de los cursos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral